



## Instituto de Gobierno y de Gestión Pública

68

### Sobre el Estado, la palabra pública y la credibilidad.

About the state, public speech and credibility.

#### AUTOR

Doctor Eduardo Enrique Zapata Saldaña

Doctor en Lingüística y Literatura por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lingüista y semiólogo. Profesor del curso semiótica en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y de los cursos de Comunicación Estratégica y Semiótica Pragmática & Configuración de Audiencias en el Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres. Autor de numerosas publicaciones entre las que destacan El Discurso de Sendero Luminoso: Contraintexto Educativo, Representación Oral en las Calles de Lima, La Palabra Permanente y Derribando Muros.

Poco hemos reparado en que el Estado es un producto simbólico y como tal sometido al consumo y a la obsolescencia. Y es un hecho científicamente demostrado precisa y particularmente desde las neurociencias y la semiótica- que las tecnologías de la información condicionan los imaginarios individuales y colectivos desde los cuales se produce o consume al Estado.

Y ocurre que las tecnologías de la información comprometen el concepto mismo de representación política y comprometen así la cercanía o distancia de los usuarios del Estado respecto a él.

Aquí elucidamos desde la semiótica o teoría general de los signos los instrumentos culturales que hicieron posible el concepto de representación objetivada en Occidente. Y analizamos por qué la simbología que expresa esa representación carece de credibilidad y del poder de instrucción política y social en sociedades donde aún perviven mayorías adscritas a la tecnología de información de la palabra hablada y nuevas generaciones adscritas ya a la tecnología informativa de la electronalidad.

Scholars have not paid enough attention to the fact that our modern States are primarily symbolic products and, as so, are consumption goods that can become obsolescent. It is a scientifically demonstrated fact precisely from the perspective of neurosciences and semiotics that information technologies condition our individual and collective imaginaries, from which the notion of State is produced and consumed.

In fact, information technologies are crucial for the concept of representation itself and, therefore, intrinsically determine the relations of proximity or distance between modern States and their users.

In this paper, I elucidate from a semiotic perspective (understanding semiotics as the general theory of signs) the cultural tools which made possible the concept of objectified representation found in the Western culture. I also analyze why the symbology expressed by this representation lacks any credibility and political and social instructive power, in societies in which there still exist majorities adscribed to the technology of the spoken word, as well as new generations already adscribed to electronic information technologies ("electronality")

PALABRAS  
CLAVE

Predicatividad,  
gratificación,  
economía,  
sistemas culturales,  
credibilidad

KEY WORDS

Predicativity,  
gratification,  
economic, cultural  
systems, credibility

## 1. Introducción

El Estado puede ser concebido como un producto. Y sus usuarios se vinculan o no con él si los signos o símbolos que lo expresan cumplen con los principios que la semiótica o teoría general de los signos y las neurociencias han determinado como requisitos indispensables para su adquisición. Un signo es interiorizado si se presenta ante sus usuarios como **predicativo, gratificante y económico**.

**Predicativo** si el signo es percibido como útil, satisfactorio de una necesidad y asertivo; **gratificante**, si el signo responde a motivaciones reales de los usuarios; y **económico**, si la recompensa por recibir guarda relación con el costo o esfuerzo que se invierte en interiorizar el signo.

¿Son los signos del Estado peruano percibidos como predicativos, gratificantes y económicos por sus usuarios? ¿Es el concepto de representación política un universal cognitivamente comprensible para individuos adscritos a los sistemas culturales de la oralidad, la escrituralidad y la electronalidad?

¿Qué otras categorías concebidas igualmente como supuestos universales retan la cognición de públicos objetivo diferenciados? ¿Qué expectativas proactivas en torno a la palabra pública revelan las condiciones reales de producción y consumo de los signos?

Usualmente se olvida esta dimensión simbólica del Estado que como se sabe se encuentra estrechamente vinculada a efectos cognitivos condicionados por las tecnologías de la información. Y cuando se habla de la credibilidad de la palabra pública y de la inclusión de los ciudadanos en el Estado no se toma en cuenta que son los signos de ese Estado los que garantizan (o no) el contrato social, el vínculo y la articulación individuo/Estado. Porque esos signos constituyen garantía de institucionalidad y gobernabilidad.

Dado que la inversión privada indispensable para el crecimiento de un país depende en gran medida de la creación de atmósferas signícas favorables para ella y dado que esto supone restituirle al Estado una capacidad simbólica positiva y proactiva, es necesario conocer y determinar científicamente cómo garantizar predicatividad, gratificación y economía para los signos exportados por el Estado peruano.

### 1.0

El Estado, en tanto construcción simbólica, es un producto. Como tal, inmerso en la oferta y la demanda. Sometido al consumo, a la constante verificación de su eficiencia e inevitablemente sometido a la obsolescencia, al desgaste.

La atención al mercado no significa solamente qué signos utilizo para vender un bien o servicio, sino compromete la conceptualización misma del producto. Si vale la pena hacerlo y qué características debe tener.

En la lógica de la producción y consumo de signos, y para que el signo se posicione e institucionalice entre los usuarios, nadie prescinde de estos para la construcción misma del bien o la configuración del servicio. De hecho, a nadie se le ocurre definir un producto y sus características si no es trazando un perfil de expectativas del consumidor.

Si aceptamos que el Estado es una construcción simbólica que implica el establecimiento de una serie de funciones, redes y relaciones políticas y sociales entendidas como un vehículo de acción colectiva para la solución de problemas públicos, las funciones, relaciones e instituciones para la solución de esos problemas no pueden siquiera conceptualizarse sin tomar en cuenta aquello que puede ser percibido como útil, aceptado por el usuario y consecuentemente creíble y sustentable. Es urgente, entonces, conocer anticipadamente las condiciones semióticas en que se desarrollará el consumo de signos.

Desde esta perspectiva, lo simbolizado (el hecho social organizado políticamente en términos de funciones) y el símbolo -en aras de una toma de decisiones eficiente- son como una hoja de papel. No se puede cortar el anverso sin hacerlo con el reverso (Saussure, 1961).

Entre 1960 y 1970, brillantes académicos -que no se conocían entre sí y que condujeron investigaciones por separado en las prestigiosas universidades de Toronto, Harvard, Yale, Cambridge y La Sorbona- pusieron en evidencia que cada vez que había habido un cambio en los instrumentos comunicativos de la humanidad (palabra hablada y escritura) se produjeron profundas modificaciones no solo en el modo en el que los seres humanos interactuaban entre sí, sino en los modos de organización social y hasta en la propia gnosis. Cabe citar al respecto los trabajos de McLuhan, Havelock, Goody y Watt, Mayr y Levi Strauss.

Fue Alvin Toffler (1993) quien formalizó estas investigaciones al señalar que cuando se producía un cambio en la tecnósfera (tecnología comunicativa), inevitablemente se producían cambios en la sociósfera (organización social: desde la familia hasta el Estado) y en la infósfera (gnosis y universo axiológico).

---

La investigación lingüística y semiológica de un lado, así como los trabajos en laboratorio realizados desde las neurociencias han terminado por confirmar este aserto. Individuos, modos de interacción e instituciones sociales se transforman por efecto de la lógica introducida por cada tecnología de la información. Citamos como referencia los trabajos de Raymond Colle, Gary Small, Gigi Morgan, R.P. Abelson, Susan Greenfield y F. Huttenlocher, entre otros.

La plasticidad del cerebro se ve afectada por las tecnologías de la información. Palabra hablada, palabra escrita y palabra electrónica configuran modos distintos de producción de sentido para las personas adscritas a dichas tecnosferas y entendidas así como sistemas culturales. En este sentido, la semiótica ha identificado a partir del análisis discursivo de individuos adscritos a diferentes tecnósferas- vectores de la producción de sentido. Que precisamente permiten adscribir a las personas a uno u otro sistema cultural. Nos referimos a los sistemas culturales de la oralidad, de la escribaldad y de la electronalidad.

Estos vectores están referidos al modo subjetivo/objetivo de percibir los hechos o acontecimientos; a la preponderancia de la metáfora (asociaciones por semejanza) o la metonimia (asociaciones por contigüidad), según el sistema cultural; y a la afirmación o neutralización de estructuras sintácticas que privilegian bien sea la subordinación, bien sea la coordinación (Biondi y Zapata, 2006). Lógicas, entonces, que producen constructos o sistema de representación (Searle, 1997) individuales y sociales diferentes.

La investigación lingüística como lo adelantamos había subrayado ya que las estructuras sintácticas subordinadas son más difíciles de procesar que las estructuras sintácticas coordinadas. Se establecen diferencias de hasta aproximadamente 45% -en mili segundos- en el procesamiento de unas respecto a otras (Silva Corvalán, 1994).

Los límites para el procesamiento de estructuras sintácticas subordinadas se han ido constriñendo. De facilidades para decodificar 7 o 5 subordinaciones (Bentivoglio, 2001; Gibson, 2000) y coincidentemente con la penetración invasiva de la electronalidad- estamos ahora en un máximo de 2 subordinaciones (Biondi, Zapata, Zariquiey, 2012).

De donde es claro que no es simplemente hablar, escribir o tener acceso a una computadora lo que determina la adscripción de individuos o grupos a un sistema cultural dado. Dicha adscripción se identifica por los vectores de producción de sentido que regulan la producción de discursos y que afectan como es obvio el transcurrir tanto de la lengua hablada como de la escritura.

Ocurre que el Estado como lo hemos adelantado ya- es una construcción simbólica que implica el establecimiento de una serie de funciones, redes y relaciones políticas y sociales entendidas como un vehículo de acción colectiva para la solución de problemas públicos. Y ocurre como también se adelantó que ese Estado se materializa para el ciudadano como un sistema de signos que provee instrucción en orden a la convivencia civilizada.

---

---

De donde se extrae la conclusión de que si se desea asegurar conectividad/confianza entre Estado e individuo, así como institucionalidad y gobernabilidad, es indispensable preguntarse acerca de los grados de predicatividad, gratificación y economía que actualmente ofrecen los signos que exporta el Estado peruano tomando en cuenta que este opera con usuarios adscritos a tecnósferas de la palabra hablada, de la palabra escrita y de la electronalidad. Con las implicancias que esto conlleva sobre la sociósfera y la infósfera.

---

### 1.1.

Para muchos el alfabeto (la representación gráfica de los sonidos) aparece casi como algo “natural”. Nos cuesta imaginar una sociedad sin escritura alfabética y nos parece que la escritura es connatural al ser humano.

Pero detengámonos un momento. La escritura alfabética que hoy dominamos en occidente (que, por lo demás no es la única forma de escritura) tiene su origen en Grecia. Es hacia el año 800 a.c. que los griegos adoptan el alfabeto fenicio que, perteneciendo al mundo semítico, representaba sólo las consonantes. Añadiendo los griegos la representación de las vocales. Este alfabeto se transmite a los etruscos y luego a los latinos. Hoy usamos la forma latina de este alfabeto, difundida en Europa por la cultura de Roma.

Más allá de la historia y teniendo que dejar aquí de lado la tremenda importancia que, como señala Havelock (1996), tuvo para Occidente la representación gráfica de las vocales, ¿qué nos conviene subrayar de estos hechos? Que con el alfabeto fonético el lenguaje es representado de una manera objetiva, autónoma e independiente del emisor, cosa que no sucede cuando la persona habla. La escritura conduce a representar a los sonidos inequívoca e independientemente de quien los emite y aísla el texto escrito del contexto (lo que no ocurre en la lengua oral). Se confiere así a lo escrito una permanencia que trasciende la existencia de quien lo ha producido. Es claro que de esta manera lo expresado se separa de la persona y adquiere una existencia propia. Fija y perdurable (Biondi y Zapata, 1994).

A la par y casi coincidentemente en tiempo y lugar con la invención de la escritura fonética otro instrumento artificial contribuyó a consolidar el concepto de representación objetivada. Si el intercambio económico realizado en las sociedades orales a través del trueque suponía finalmente un intercambio de subjetividades, la creación de la moneda como representación de un valor alimentó también la categoría de la representación objetivada.

---

---

## 1.2.

En lo que se refiere a la escritura fonética o específicamente alfabética, ello sucedió en Grecia para unos pocos, pasó a Roma y luego al occidente cristiano. Con una característica también importante: el cristianismo y su desarrollo codifican la palabra de Dios en texto escrito. Y así, intencionalmente o no, lo escrito se vincula a lo sagrado. Y al ser sagrado se torna indiscutible. Y también inmodificable.

Si la escritura ya de por sí fija lo escrito, tratándose de la palabra de Dios, no cabe ningún tipo de discusión posible. Se va desarrollando así en occidente el concepto de una escritura sagrada y, quierase o no, todo lo escrito está vinculado a lo divino (d'Haenens, 1993).

Por mucho tiempo se pensó que el cultivo de lectura y escritura en la corte de Carlomagno estaba restringido al cultivo del arte. Cuando Carlomagno es coronado emperador de occidente en el año 800 d.c., la organización del Imperio no hubiera sido posible sin los “enviados del Señor” que eran formados en Aquisgrán, en lo que se llamó por tiempo la schola palatina. Eran nobles a quienes el emperador congregaba y enseñaba a leer y escribir eficientemente, y que, luego, eran jefes militares y administradores de las diferentes zonas del Imperio. Saber leer era esencial para comprender las órdenes del soberano y las disposiciones oficiales, que al ser escritas eran indiscutibles e invariables. Escrituralidad y cristianismo conectaban el Imperio. La palabra escrita, sagrada en sí misma, consolidaba el poder.

No es necesario detallar aquí cómo la formación de funcionarios eficientes en la escritura, iniciada por Carlomagno en Aquisgrán, se mantiene hasta hoy con la formación de burocracias hábiles en occidente, especialmente en la Europa central. Y el proceso continuó. Y se fue haciendo más fuerte. La palabra escrita se hizo más importante. Y esto llegó a su mayor consagración con la invención de la imprenta en el Siglo XV. De hecho, el gran Imperio español forjado por Carlos V no hubiera sido manejable sin la escritura. Más aún, sin la imprenta (McLuhan, 1962).

---

## 1.3.

La representación objetivada que trajo consigo la escritura fonética (coadyuvada por la moneda) contribuyó a configurar una categoría profunda en las relaciones de poder en las sociedades. Así como la letra representa al sonido, el rey es representante de Dios, pues el rey es rey por derecho divino. Y todo esto se fundamenta por escrito. Y esto está en la base de las monarquías autoritarias. Con el añadido lo hemos señalado de que lo que está escrito es indiscutible, como indiscutible es la palabra de Dios en las sagradas escrituras.

---

---

Occidente construyó un modelo perfecto: escritura/ divinidad/ poder. Un modelo inmodificable. Una sola versión (Universalidad) era posible. La obra empezada por Dios podía ser completada con escrupulosidad a través del objeto llamado escritura, manejado por los hombres, hombres que habían sido creados a imagen y semejanza de Dios. Sólo una versión, la universalidad, funcionando sólo entre semejantes, era posible.

Y así las categorías de escritura y cristianismo en occidente se reconocen en todas y cada una de las trazas de la Europa central. Porque es un mundo donde la cruz y la letra, para decirlo con Merleau-Ponty “Se inscriben en el marco de lo que ha sido y continúa siendo”. (Merleau Ponty, 1992)

Occidente construyó un modelo perfecto: escritura/ divinidad/ poder. Un modelo inmodificable. Una sola versión (Universalidad) era posible. La obra empezada por Dios podía ser completada con escrupulosidad a través del objeto llamado escritura, manejado por los hombres, hombres que habían sido creados a imagen y semejanza de Dios. Sólo una versión, la universalidad, funcionando sólo entre semejantes, era posible.

Y así las categorías de escritura y cristianismo en occidente se reconocen en todas y cada una de las trazas de la Europa central. Porque es un mundo donde la cruz y la letra, para decirlo con Merleau-Ponty “Se inscriben en el marco de lo que ha sido y continúa siendo”. (Merleau Ponty, 1992)

---

### 1.4.

Estados laicos se basaron ya no en la Biblia o en que el rey lo es por derecho divino. Ahora el Estado se basaba en la Constitución y el Presidente no lo era por derecho divino, sino por mandato del pueblo. Pero en profundidad se siguió manteniendo la categoría básica: la representación objetivada propiciada por la escritura fonética y la moneda como sustituto de valor.

Las Constituciones al ser escritas tenían la justificación que tenía la sagrada escritura. Aun cuando su autor no es Dios, las Constituciones son –sincrónica aun cuando no diacrónicamente (Saussure, 1961)- inmodificables porque son escritas y el Presidente es como el rey, sólo que no lo ha elegido Dios sino el pueblo, que ejerce la función que Dios tenía. Y occidente se siguió construyendo. Así, monarquías y democracias, con todas sus diferencias, tenían una pertinencia fundamental: la de la representación objetivada a distancia, representación alentada en su origen por la escritura fonética y la moneda y reforzada y establecida como indiscutible por las sagradas escrituras. La palabra de Dios escrita confirió a todo lo escrito el mismo carácter. Y rey o Presidente, representando a distancia uno a Dios y el otro a la nación, estaban respaldados por el texto escrito.

---

---

### 1.5.

Pero mientras esto estaba sucediendo durante siglos en el mundo de occidente, ¿qué pasaba en culturas sin escritura? Por otro lado, ¿sigue funcionando esto de la misma manera en el presente, en ese mismo occidente, con el surgimiento de la electrónica?

Pensemos en las culturas orales, particularmente en aquellas sin escritura fonética. Falso sería decir que no hay allí reyes, gobernantes, poder o religión y que estos no son importantes. Pero la pertinencia es diferente a aquella de las culturas escritas. Hemos hecho referencia al concepto de representación, al tipo de representación objetivada alimentado por la cultura escrital; pues bien, este tipo de representación no es propio de las culturas orales. En ellas, al no existir una escritura que pretenda representar al sonido, el lenguaje no deja de ser inherencia de emisor y receptor, y, por lo tanto, no tiene una existencia independiente y distante de las personas.

Tenemos, así entonces, que en las culturas orales el YO (primera persona) y el TÚ (segunda persona) están siempre involucrados en el ELLO (tercera persona). De tal forma que la dimensión representativa del lenguaje (el mundo del ELLO) está siempre integrada con las personas y con la situación misma. No existen, por otra parte y como consecuencia, las abstracciones puras y clasificadas independientemente. Como en la vida, todo se integra. Y esto se proyecta inevitablemente a la concepción y ejercicio del Poder.

Atentos a este razonamiento, es claro que las autoridades en las sociedades orales no representan a Dios. En tiempos idos, son la divinidad: en sí o por parentesco. Tampoco los monumentos sagrados “representan” lo divino; son sagrados en sí mismos. Y las autoridades locales no “representan al pueblo” desde lejos; son parte del pueblo. El Poder, pues, no está basado en la representación a distancia, está basado en una cultura de la proximidad.

Para decirlo en términos lingüísticos, las culturas orales nos ponen frente a un poder sintagmático (con relaciones en presencia) distinto a un poder paradigmático (con relaciones en ausencia) (Jakobson, 1967). A diferencia de la escrital cultura occidental –y siguiendo a Ferdinand de Saussure, fundador de la lingüística- no hay reyes o gobernantes que “representen”; hay reyes o gobernantes que son parte integral del todo. Que deben ser necesariamente percibidos como próximos –a ello obliga la pertinencia cultural- y donde poder y gobierno, entonces, no son concebidos en términos de sustitución representativa a distancia.

En términos lingüísticos sería correcto, pues, afirmar que la representación occidental es una representación paradigmática: un elemento representa a otros en ausencia (Dios, la Patria, el pueblo), mientras que la representación en culturas orales es una representación sintagmática (un elemento representa a otros sobre la base de relaciones en presencia).

---



---

### 1.6.

Ahora estamos en mejores condiciones de entender por qué en una sociedad que, como la peruana, hoy dice transitar caminos de laicidad, la simbología religiosa acompaña con pertinencia las juramentaciones políticas. En una sociedad cuyo imaginario no ha incorporado patterns paradigmáticos de la asociación poder /escritura / divinidad y donde la autoridad no ha definido de veras -más allá de los discursos- relaciones con los usuarios del Estado, se requiere de la explicación exagerada de que el Poder viene de un Dios. Sagrado o profano. Ante la ausencia del paradigma cultural, exageramos la ritualidad religiosa.

---

### 1.7.

En culturas signadas ya por la electrónica encontramos rasgos similares a los de las culturas orales. En el lenguaje, los jóvenes electronales tienen “dificultad” para alcanzar definiciones objetivas que no los involucren. YO y TÚ surgen en las definiciones constantemente. Pareciera que al cumplir el lenguaje electrónico la función de objetivar de manera muy eficiente a través de la tecnología, las personas sintieran que ya no es necesario ocupar su mente en hacerlo (el mismo sentido tiene el caso aquel en el que un lingüista, cuando preguntó a un campesino oral ¿qué es un árbol?, el campesino contestó: ¿para qué se lo voy a decir si los dos sabemos lo que es?).

Y aquí también lo oral y lo electronal confluyen en la importancia del contexto, la integración sensorial, la no separación y clasificación rígida de conceptos, la integración de vida y conocimientos. ¿Y en estas culturas podían funcionar la representación política y el Estado tal como los dibujó el occidente escrital antes del advenimiento de la electrónica?

---

### 2.0.

Todo esto es claramente constatable en el Perú. Antes del contacto con occidente una cultura oral con sus propias características. Luego de la llegada de los españoles, simulación de un occidente, pero sólo para un grupo de representación no está en su cultura), que no entienden fundamentos y mecanismos porque son ajenos a su lógica.

---

---

Después de 1821, el Perú vivió y vive la simulación de un país occidental democrático. Con sus Constituciones e instituciones. Pero mientras esto sucedía y sucede en el Perú formal, siguen existiendo con mucha fuerza los mecanismos de la cultura oral, en lo político, en lo social y en lo económico. El Estado oficial no funciona. El perfecto Estado homogéneo donde Presidente e instituciones representan al pueblo y se sacralizan en y por el texto escrito, existe sólo en la mente del discurso oficial, pero no para las mayorías. Que no se sienten representadas (porque ese tipo de representación no está en su cultura), que no entienden fundamentos y mecanismos porque son ajenos a su lógica.

---

## 2.1.

La electrónica entre nosotros los peruanos no ha hecho sino reafirmar este concepto de representación sintagmática, de contigüidad, en presencia, alimentado ya por la cultura oral. No es casualidad que el Perú ocupe el segundo lugar en uso de cabinas de Internet en América Latina. Hay, y eso lo hemos desarrollado en varios trabajos, enormes cercanías en lo que se refiere a pertinencias culturales entre lo oral y lo electrónico. Hay, no hay necesidad de subrayarlo porque los trabajos de campo lo demuestran, enormes fortalezas de los niños de comunidades orales para el acceso a la electrónica (Biondi y Zapata, 2000).

Pero estas trazas de cultura oral parecen ser ignoradas con pertinacia por mucho del mundo oficial. Que declara su dolor por el mundo de los excluidos. Pero que, sin embargo, parece persistir en su propósito evangelizador de los siglos XVI y XVII. Sólo que esta vez en aras de una propuesta “más moderna”: construir en el Perú lo que Europa tuvo en el Siglo XIX.

La proliferación de manifestaciones religiosas en todo el Perú, y sobre todo a nivel popular, puede llevarnos al error. A imaginar un pueblo converso en el semá Dios / sagrada escritura/ Poder. Pero para efectos del Poder en el Perú, la nuestra es una sociedad desacralizada desde la perspectiva occidental (de lo que occidente conceptualiza como sagrado). Se representan en las plazas públicas –desde una perspectiva más bien mitológica que histórica- pasajes y reverberaciones de lo que llamaríamos historia, rituales, la vida y la muerte. Pero el Poder no se representa, se ejerce.

---

---

### 2.2.

La crisis de representación de la que hoy muchos toman recién conciencia no es, entonces, una crisis atribuible con facilismo infantil a los opuestos corrupción / decencia, ignorancia / sabiduría, cultura / incultura, autoritarismo / democracia. Viene de lejos. E irá aún más lejos, aun cuando nos aboquemos a la solución mediática de los opuestos mencionados. Estamos frente a la crisis de un tipo de representación culturalmente impertinente para la cultura peruana. La de ayer y la de hoy.

La eficiencia del Estado sólo será posible cuando en su formulación podamos eliminar el “mercantilismo culto” e “iluminado” de quienes creyeron beber como fuente única de representación a una representación occidental idealizada. La reforma del Estado en el Perú tiene que empezar por admitir que los mecanismos de poder político, por lo pronto, no transitan por una sociedad sacralizada al estilo europeo y desacralizada al mismo estilo. No basta, entonces, con lograr una gerencia moderna y eficaz que gerencie redes, funciones y relaciones correspondientes a un modelo ajeno a los tiempos.

Cuando los excluidos son más, cuando su aporte a la economía nacional compite significativamente con el aporte de los incluidos, cuando sus formas de administración de justicia (nos gusten o no) son eficientes, cuando la propiedad allí sí tiene existencia real aun cuando muchas veces no legal, y cuando estos excluidos se encogen de hombros ante el Estado oficial de los incluidos, convendría aprender un poco de ellos.

---

### 2.3.

Hernando de Soto, qué duda cabe, planteó una dimensión fundamental de este problema en el mundo de lo económico. Ahora estamos en condiciones de entender que la informalidad y su vigor no se circunscriben a estrategias de supervivencia, sino corresponden a un fenómeno de subversión económica, legítima, frente a un Estado ineficiente, distante y ajeno. Con actores mayoritarios que, lógicamente, esperarían un Estado del cual puedan ser usuarios y constructores. Aun cuando se haya pensado lo contrario, y tal vez ni el mismo Hernando de Soto lo haya advertido en profundidad, sus propuestas son perfectamente compatibles con el fenómeno cultural que signa una fortaleza fundamental de la sociedad peruana: las culturas orales tienen enormes ventajas competitivas para articularse con el mundo electrónico.

---

---

La configuración de una poderosa y emergente clase media en el Perú consolidada fundamentalmente en los últimos 8 años y reconocida por estudiosos como Rolando Arellano y Richard Webb se explica ciertamente en términos de la apertura económica. Pero se comprende aún mejor cuando se le contextualiza asumiendo que la inclusión y el progreso económico han ido de la mano con el feliz encuentro entre lo oral y lo electronal.

## 2.4.

Es claro que el sema Dios /sagrada escritura /Poder se ve con nitidez en sociedades monárquicas. Pero este sema no desaparece en sociedades que si bien optan formalmente por modelos democráticos, siguen adhiriendo culturalmente al modelo de sociedades cerradas.

La recurrencia a sentencias y modelos de validez absoluta y al mundo excluyente de enunciados de validez UNIVERSAL propicia la construcción de un sistema cerrado, perfecto y terminado. En el cual no debe intervenir ya la mano del hombre y que debe ser, por lo tanto, inmutable en su concepción. Baste recordar cómo Levi-Strauss (1997) al referirse al imperio de la escritura como instrumento de gestión y de administración estatista, la concibe a la vez “como medio de avasallamiento de hombres por otros hombres, como un medio de dominar a los hombres y de apropiarse de las cosas. “. Así también y en términos de otro estudioso de la cultura como lo es Jacques Derrida, la alfabetización puede ser pensable “como una empresa política de avasallamiento” (/2005).

A estas alturas, convendría prevenirnos respecto a las neo-cruzadas por la escribitalidad. Ciertamente es que las sociedades signadas hoy por la electrónica necesitan comprometerse seriamente en campañas de difusión y promoción de la lectura. El código de lo escrito constituye una tecnología cultural incontestable en la historia de la humanidad. Pero no debemos caer en la tentación –y valga el término en su dimensión sacralizada- de querer convertir ese aliento a la lectura en un intento por reconstruir un orden cultural y político hoy imposible.

La concepción cerrada de la sociedad ha alimentado culturalmente nuestro sistema democrático. En cuya construcción no interviene el ciudadano y en el cual la democracia se manifiesta únicamente en marcar aspás en el voto cada cierto tiempo. Sin atender a argumentos y sin oír lo que las personas opinan, ni establecer canales para una comunicación en dos direcciones. Un sistema político que, aun declarándose abierto, sigue manteniendo una concepción cerrada sobre la sociedad y la organización del Estado. Un sistema, en suma, que tiene temor de la persona, de la libertad, de la propiedad, del cambio y de la vida. Y todo esto enturbia el ejercicio de la democracia y de la apertura al mundo global. Y aun cuando se niegue, hay allí una visión totalitaria de esta.

---

### 2.5.

Esto, lo sabemos, no ha funcionado en nuestro país. Y no está funcionando. Y no funcionará si no concebimos la democracia, y el Estado, como un sistema abierto. Modificable. En construcción. Con participación efectiva de los ciudadanos y en atención a sus diversos argumentos. Surgidos de la experiencia y de la vida. Y de los conocimientos culturales acumulados.

La apertura de los mercados y la libre circulación de bienes y servicios en un mundo signado por la cultura electrónica (aquí y fuera) trae la necesaria construcción de sociedades abiertas, de sistemas abiertos. Y una reforma del Estado no basada en la homogeneidad sino en la diversidad. En la atención, y con la participación, de identidades pre y post modernas. Un sistema abierto, un sistema que considere no un único paradigma rígido como ideal absoluto de valor universal, sino los elementos del sintagma para construir paradigmas múltiples. Las personas en la sociedad no sólo copian y repiten: crean y producen. Y esto el Estado, en una real reforma, no puede dejar de tenerlo en cuenta. El funcionamiento del Estado, su permanencia y su institucionalidad están en juego.

---

### 2.6.

Estamos planteando aquí elementos a ser tomados en cuenta para la restitución de la credibilidad de la palabra pública en el contexto de sociedades desacralizadas y abiertas. En estas, pre y post modernas, las escrituras no son sagradas. De donde, ni la escritura social oficial es inmutable, ni el ejercicio ciudadano es reproductor de escrituras. Las sociedades desacralizadas, entonces, acaban con el sema Dios/ sagrada escritura/ Poder, poniendo en crisis el concepto mismo de representación avalado y justificado en ausencia. Ni por Dios, ni por la Patria. El funcionario se justifica ante el pueblo concreto que lo eligió.

Finalmente, no es casual que una abrumadora mayoría ciudadana exprese su incredulidad ante la llamada institucionalidad democrática que, como hemos visto y por razones culturales, tuvo poco de institucional, nada de representativa y fue expresión de una sociedad cerrada. Además está decir que todo intento de reforma del Estado que ignore la configuración de una sociedad democrática abierta estará condenado a la inviabilidad. No es asunto, entonces, de buscar eficiencia (por lo demás imposible de alcanzar) con sistemas y procesos que sólo buscan “perfeccionar” lo existente y seguir ignorando al ciudadano. Menos es asunto de llamar a comunicadores para mostrar logros abstractos y distantes del ciudadano común.

---

---

Semióticamente y porque el Estado es también un asunto de signos y por lo tanto de percepciones, recordemos con Paul Zumthor que “Una persona, un objeto, un acontecimiento, existen...en tanto son percibidos y en tanto hacen sentido” (1987).

---

### 3.0.

Aquí volvemos a la misión del Estado en tanto propiciar condiciones para el “bien común” y la “convivencia civilizada”. Porque a la vista de lo argumentado y desde una visión exclusivamente funcionalista de la gestión del Estado, no se pone énfasis en la ciudadanía como construcción. Como producción de signos, bienes y servicios, sino sólo como un simple consumo de estos.

Un ciudadano es un propietario de su vida personal y económica y, por lo tanto, no un simple engranaje de un sistema ajeno. La propiedad le garantiza la capacidad de ser productor en el sentido amplio del término de co-constructor del sistema. Así, el propio concepto “bien común” – ciertamente bien intencionado- puede oscurecer la noción de ciudadanía. Porque –siempre desde la perspectiva de los países desarrollados- concibe al individuo como beneficiario provechoso y no necesariamente activo del Estado. Y esto, es claro, significa reducir a los individuos a la dimensión de consumo económico (tal vez valedera transitoriamente para el mantenimiento del sistema en los países desarrollados vía la adquisición de acciones, la participación mediática o económica), pero muy lejana del ejercicio real de la ciudadanía en países que no participan de la mismas pertinencias, funciones y símbolos de los países desarrollados. Y donde el sistema tiene que construirse sobre la base de una realidad cultural distinta.

---

### 3.1.

De modo que la ciudadanía a plenitud – que supone credibilidad y perdurabilidad de la institucionalidad democrática- depende de que se conciba a la democracia y su gestión como un sistema cerrado o como un sistema abierto. Como un sistema cerrado, análogo al de un circuito electrónico donde pertinencias y funciones vienen predeterminadas, configuradas y soldadas en un tablero que de preferencia debe ser sellado para excluir la manipulación humana; un sistema así, en fin, donde curiosamente se cumplirían escrupulosamente los requisitos de que la información fluya libre y transparentemente, sin ruidos ni interferencias y donde la información sea decodificada inteligentemente por cada funtivo que sabe de antemano lo que tiene que hacer y se autorregula automáticamente.

---

---

Hablar de la democracia como sistema abierto significa hablar de pertinencias, funciones y símbolos que se construyen en el cotidiano. Aquí el ciudadano es hacedor de ciudadanía y de sistema y, ciertamente, resulta importantísimo determinar pertinencias y funciones en el tejido social (y no en el laboratorio) para hacer eficiente el sistema. Pero esta eficiencia sólo podrá ser en la medida en que se admita que pertinencias y funciones son abiertas y mutables. En tal sentido, el sistema debe prever su propia contradicción interna. Y eso significa atender al perspectivismo cultural.

---

### 3.2.

E.R. Curtius (1955), el introductor del concepto de “topos” o lugares comunes en los análisis lingüísticos o literarios (extrapolable por lo demás a otras ciencias sociales) advierte - a propósito del conocimiento de estos lugares comunes - que tanto un lector que los conoce como uno que no los conoce pueden caer en errores. Uno porque, conociéndolos, no les da importancia y los considera una simple repetición permanente; el otro, porque sin conocerlos, los considera una novedad creativa sin antecedente alguno. Esto es muy válido para el lugar común en que se están convirtiendo los conceptos de globalización y gestión estratégica o institucionalidad, gobernabilidad y credibilidad. Porque para quienes creen conocerlos, la validez de estos conceptos ha existido desde hace mucho tiempo bajo las mismas o análogas formas, careciendo entonces de la originalidad absoluta que se les atribuye, lo que incapacita finalmente el descubrimiento de los matices de lo nuevo. Para quienes no conocen estos términos, estos resultarán elementos de deslumbramiento o espejitos de colores porque recién existen. Sin embargo, la lingüística ya descubrió hace tiempo que las palabras no son ni hacen las cosas.

---

### 3.3.

La retórica clásica nos había enseñado la diferencia entre dos conceptos que, a este punto, nos parecen muy importantes: la quaestio finita y la quaestio infinita (Lausberg, 1969). El primer concepto alude a un tema concreto a tratar relacionado con circunstancias específicas de tiempo y espacio. La quaestio infinita, en cambio, es un objeto o tema abstracto relacionado a situaciones asumidas como típicas, sin alusión a tiempo o espacio. La quaestio infinita resulta un patrimonio común, no discutible, por lo menos para ciertos estratos sociales homogéneos, que habitan en una cierta área cultural, integrados por medio de la educación o por efecto de análogas instancias educativas (Congresos, libros de moda o medios de comunicación hoy, por ejemplo).

---

---

Por la vía de la demostración –adoptada por las instancias educativas o “académicas” –la quaestio infinita se convierte en una figura de abstracción que parece aplicable a todo. Con el riesgo, como lo señalaban los propios retóricos, de que estas quaestio infinitae son mucho más fáciles de tratar que las quaestio finitae, porque se aprenden más allá de cualquier contacto con la vida concreta y no tienen por qué estar en permanente confrontación con esta.

---

### 3.4.

No deja de ser ilustrativo en lo político que en la Grecia clásica (donde la Retórica es la ciencia de la argumentación) el ascenso del demos en contra de la aristocracia estuviese vinculado a una lucha de la argumentación frente a la demostración. A la lucha, en fin, entre quaestio finita y quaestio infinita asumidas como un orden inmutable y de validez universal. Como señala Henry Wald “La Democracia es favorable a la retórica, mientras que la aristocracia le es profundamente hostil. La aristocracia es dogmática, de ninguna manera retórica; autoritaria y no abierta; apologética, no heurística; sentenciosa no argumentativa; uniformizante no diferenciadora.” (1969).

---

### 4.0.

La democracia republicana en el Perú ha estado y está fundada en la demostración, instrumento básico de una cultura escrital que no fue ni es mayoritaria. De allí que la institucionalidad democrática –por reformas que se hayan hecho, todas basadas en quaestio infinitae demostrativas– no hayan funcionado, imposibilitando la credibilidad en la palabra pública y generando la fragilidad institucional del Estado.

De hecho, en lo político, el Estado peruano no ha respetado ni en pertinencias, ni en funciones ni en símbolos, la realidad cultural del país, pues siendo el país un conjunto eminentemente oral y argumentativo (hoy ya con fuerte presencia electoral) se le ha pretendido imponer funciones provenientes de pertinencias de la escritalidad y la demostración. Ajenas aun para buena parte de las clases dirigentes y ajenas aun – lo que es dramático – a muchos de los formuladores o difusores de esas funciones.

---



---

El concepto de representación política proviene culturalmente de la representación en caracteres gráficos de los sonidos (delegar a distancia una representación). El fracaso de la democracia representativa es un fracaso de adaptación cultural respecto al mercado de los usuarios del Estado y una evidencia del fracaso de la supuesta superioridad de la demostración sobre la argumentación.

Aún hoy, después de las crisis sufridas, es fácil advertir cómo los “constitucionalistas”, algunos bien intencionados hombres escribales, acuden a plantear y replantear fórmulas escribales de supuesta validez universal para hacer frente al cambio.

Muchos analistas llegan a plantear el concepto y ejercicio de ciudadanía como un fin en sí mismo redentor de pobreza. Eso puede oscurecer el hecho que de facto pobres o extremos pobres son más ciudadanos en el Perú como agentes económicos y productores de signos con reglas propias- que muchos de los “formalmente” adheridos al sistema.

Largas discusiones importadas de los Estados- Nación occidentales planteaban para el Perú el rol del Estado benefactor y asistencialista, así como hoy se plantea unilateralmente una función desreguladora. Olvidando el hecho concreto de que los actores andinos, al estar atados a una economía de autoconsumo pero de amplia capacidad articuladora no esperan ni lo uno ni lo otro en términos de exclusión. Basta con realizar pequeños trabajos de campo para comprobar que estos actores esperan alimentación, salud y educación para los niños, pero no interferencia en los sistemas de intercambio económico. Allí funciona la otra regulación –democrática y argumentativa- producto de su propia organización. El concepto de propiedad –adaptable por tratarse de una cultura oral – lo tienen las comunidades andinas muy claro. Y eso los lleva a aspiraciones de libre actuación y articulación. Reflejadas en la migración.

En realidad, aun con los indicadores de pobreza y pobreza extrema que se aplican en zonas rurales, los actores rurales son más ciudadanos que otros connacionales en el sentido de que tienen un empoderamiento basado en la propiedad privada y en la solidaridad comunitaria vía la organización que perpetúan cuando migran.

La palabra pública y la simbología política no dicen absolutamente nada instructivo a los sectores rurales o migrantes del país. Un simple ejemplo es que mientras demográficamente “pequeñas zonas del Perú” siguen la telenovela de la corrupción, la mayoría ya conoce el principio y el final de ella.

La quaestio finita sobre la quaestio infinita. Este espacio y tiempo, estos factores políticos y económicos frente a la abstracción llamada Estado.

---

---

#### 4.1.

La confrontación entre la pertinencia administración de justicia en el Perú y los llamados órganos jurisdiccionales resulta ilustrativa.

Estando basada la justicia peruana oficial en códigos escribales y en el poder del los jueces, estos resultan un símbolo de la justicia ante la opinión pública. Y del análisis del uso del lenguaje de un juez cualquiera se infiere inmediatamente que dicho personaje carece de capacidad para la lectura e interpretación de códigos (de hecho, no hay Facultades de Derecho en el sistema universitario peruano que tengan cursos de Hermenéutica, indispensables para administrar una justicia escribal).

¿Otorgará ese símbolo credibilidad a la función o más bien la descalificará de antemano para la mayoría de la gente?

¿Son las subfunciones mejoramiento de sueldos, de infraestructura y capacitación permanente, la tecnificación de procesos, los elementos que asegurarán que el símbolo guarde relación con lo simbolizado si el juez no sabe leer?

¿En una cultura oral como la peruana por qué no hay oficialmente Jurado, que sería una subfunción para lograr credibilidad ante individuos orales y también de los otros?

Las insuficiencias de la administración de justicia han generado la conciliación. Siendo la conciliación un subproducto de la administración clásica de justicia (admisión de su propia falencia) y teniéndose que “calificar” a los conciliadores se ha acudido a criterios escribales para hacerlo ¿resulta entonces esta conciliación ajustada a las pertinencias de todos los colectivos que integran la multiculturalidad del Perú?

Recordemos las investigaciones empíricas que muestran que en las sociedades orales y ahora en las electrónicas, una tercera persona gramatical (ajena al yo y al tú) no existe. De allí que la justicia no pueda estar en libros ni en un tercero singular (y no plural) ajeno al yo y al tú. Menos si es un tercero tributario de esos libros o ignorante de la cultura de ellos. Debiéndose añadir en el caso peruano no sólo la escasa alfabetización de la población y por lo tanto la incompreensión de los papeles que circulan en los procesos, sino hasta una nula comprensión para los hablantes de lenguas amerindias que requerirán traductor.

En vez de adaptar el sistema a la multiculturalidad (pasada y futura) se trata de reducir la multiculturalidad a un sistema rígido y unicultural, totalitariamente planteado e incluso ajeno a las tradiciones que hablan de la participación de las comunidades en la administración de justicia.

---

### 4.2.

Otro caso que vincula cultura, salud y economía- es aquel referente a la salud preventiva integral vinculada al número de hijos que la mujer “idealmente” tiene que tener.

Desde universales supuestamente indicadores de desarrollo y que se adhieren al resguardo de la salud de la mujer, se plantean indiscriminadamente en zonas rurales campañas de planificación familiar destinadas a que la mujer tenga un máximo de dos hijos. Si bien esto último no se explicita verbalmente muchas veces, la iconografía sí lo hace.

Como cualquier profesional medianamente conocedor del medio sabe, las economías rurales campesinas son básicamente de autoconsumo, la mujer es la responsable familiar, junto con los hijos, de la unidad productiva familiar y el hombre –para este fin- fuerza bruta factible de ser adquirida por diversas vías.

Nuevamente se plantea aquí, en estas campañas, una ruptura entre el símbolo y lo simbolizado. La pertinencia de la unidad productiva familiar no presupone al hombre en cuanto esposo. Los menores son quienes desempeñan funciones económicas y se plantea así la paradoja de que si la campaña tuviese éxito no sólo se estaría atentando contra la unidad productiva familiar, sino contra economías regionales basadas en ella.

Reparemos en la importancia que ha tenido en la configuración de la nueva clase media peruana emergente la continuidad de la pertinencia cultural de las sociedades orales: la unidad productiva familiar. No solo esta pertinencia explica éxitos familiares, sino éxitos empresariales. En el Perú y aun en el extranjero.

### 5.0.

Ya hemos subrayado que el Estado es una construcción artificial y que opera necesariamente sobre un universo multicultural –personal, nacional y global- lo que nos indica que la propia identificación de funciones y el hecho de afrontarlas debe contemplar que las funciones no brotan de un tejido social homogéneo y que deben atenderse, entonces, pertinencias valederas para los colectivos.

En este contexto, y para recuperar el sentido de la palabra pública y la credibilidad, es indispensable reconciliar –desde un punto de vista técnico la sucesión coherente entre pertinencias y funciones. No emanadas de *quaestio infinitae* demostrativas, supuestamente valederas para todas las culturas, sino de *quaestio finitae*, es decir, vinculadas al espacio y tiempo donde se va a intervenir. Ciertamente la experiencia de trabajo en varios países, cuando ha sido hecha desde una óptica de apertura multicultural, será útil como insumo, pero no podrá suplir la realidad.

---

Ya desde un punto de vista de operatividad social y en aras de la debida instrucción que el Estado debe ofrecer a sus usuarios, esta secuencialidad debe incluir a los símbolos que expresarán y configurarán funciones y pertinencias. Recordemos que según las leyes para la adquisición de los signos, ningún símbolo será interiorizado –con aquiescencia real, social e individual- si el símbolo no aparece como gratificante y económico, pero ante todo predicativo: lo que aprendo sirve para decir algo sobre mi entorno inmediato y la posibilidad de su modificación.

Sobre estas bases, la reconciliación entre el símbolo y la cosa simbolizada posibilitará la credibilidad en la palabra pública y sólo así será posible la institucionalidad del Estado.

---

### 5.1.

La reconciliación entre sentido y Estado en orden a la credibilidad e institucionalidad de este pasa, en sociedades como la peruana, por reconciliar lo propio entre sí y admitir, entonces, los beneficios de la diversidad, pasa por ajustar el discurso global a la realidad socio cultural, por concebir el sistema democrático como un sistema abierto y pasa también por alentar –por esta vía de razonamiento- la participación ciudadana en la construcción del Estado. Esto es lo que denominamos *perspectivismo cultural*. Atender, entonces, a la *quaestio finita* para desde allí atender a la *quaestio infinita*. De lo contrario mantendremos un Estado de hecho frente a un Estado de derecho, tal vez formal, con una oferta de servicio civil “altamente calificado e informado”, satisfactorio para los menos, pero incapaz de satisfacer / articular los derechos de los más.

---

---

## 6. Conclusión y reflexiones finales

Todo lo anterior nos lleva a constatar: 1) Que el Estado es una construcción artificial y arbitraria sujeta, por tanto, a modificaciones; 2) Que las percepciones del Estado –tanto en su nivel simbólico como en su nivel operativo y funcional- varían como consecuencia de las tecnologías de la comunicación; 3) Que las actuales tecnologías de la comunicación electrónicas constituyen una nueva tecnósfera o tecnología de la comunicación con impacto en la sociósfera y en la infósfera. Con impacto, entonces, en la percepción de los signos emitidos por el Estado; 4) Que el concepto de representación objetivada –emanado de la escribalidad- es distante del perspectivismo desde el que abordan el concepto de representación los usuarios orales y electrónicas, quienes inevitablemente perciben el ELLO desde la perspectiva del yo, el tú y el nosotros.

De donde se extrae la conclusión de que si se desea asegurar conectividad/confianza entre Estado e individuo, así como institucionalidad y gobernabilidad, es indispensable preguntarse acerca de los grados de predicatividad, gratificación y economía que ofrecen actualmente los signos que exporta el Estado peruano para que –tomando en cuenta que ese Estado opera con usuarios adscritos mayoritariamente a la oralidad y a la electronalidad- la palabra pública recupere credibilidad.

Si el Estado es una construcción cultural realizada por los más, es indispensable que en el Perú se abran las puertas particularmente a la participación ciudadana de los jóvenes menores de 40 años. Porque ellos constituyen el mayor número de usuarios y van a continuar siéndolo por mucho tiempo; garantía, entonces, de institucionalidad. De modo que cada función y símbolo que identifique y exporte el Estado peruano debe estar dirigido con singularidad a recoger el aporte de este grupo etéreo a fin de viabilizar el hoy y el mañana del Estado. Obviamente esto no significa ningún tipo de exclusión, sino simplemente atender con prioridad la realidad de un país joven.

## 6. Referencias Bibliográficas

- ABELSON, R. P. (1976) Script processing in attitude formation and decision making. In (eds.) J. S. CARROLL & J. W. PAYNE Cognition and social behavior. Hillsdale, N J.
- ARELLANO, Rolando (2004). Ciudad de los Reyes, de los Chávez, de los Quispe. Una visión social y de mercado de la nueva urbe latinoamericana. Lima: Epena.
- BIONDI, Juan y ZAPATA, Eduardo (1994). Representación oral en las calles de Lima. Lima, Universidad de Lima.
- BIONDI, Juan y ZAPATA, Eduardo (2000). Oralidad, Escribalidad y Electronalidad: Cercanías y Distancias. Cuzco: Revista Crónicas Urbanas, número 8.
- BIONDI, Juan y ZAPATA, Eduardo (2006) La palabra permanente. Lima: Fondo Editorial del Congreso
- COLLE, R. (2002) Teoría cognitiva sistémica de la comunicación. Santiago de Chile, editorial San Pablo.
- CURTIUS, Ernst Robert (1955). Literatura Europea y Edad Media Latina. Méjico, Fondo de Cultura Económica,
- DERRIDA, Jacques (2005). De la Gramatología. México, Siglo XXI.
- D' HAENENS, Albert (1993). El texto: traza de la anterioridad escribal. Lima, Universidad de Lima.
- GOODY, J. and WATT I.P. (1968). The consequences of literacy. En J. Goody Literacy in traditional societies. Cambridge, Cambridge University Press.
- GREENFIELD, Susan (1997). The human brain. A guided tour. Weidenfeld & Nicolson.
- HAVELOCK, Eric A. (1994). Prefacio a Platón. Madrid, Visor Distribuciones.
- HAVELOCK, Eric A. (1996). La musa aprende a escribir. Barcelona, Paidós.
- HUTTENLOCHER, F. (2002). Neural plasticity. Harvard University Press..
- JAKOBSON, Morris y HALLE, Morris (1967). Fundamentos del lenguaje. Madrid, Ciencia Nueva.
- LAUSBERG, Heinrich...(1969). Elementi di Retorica. Bologna, Il Mulino.
- LEVI STRAUSS, Claude...(1964). El pensamiento salvaje. México, Fondo de Cultura Económica.
- LEVI STRAUSS, Claude(1997). Tristes trópicos. Madrid, Paidós.
- MARTINET, André...(1972). Elementos de linguistic general. Madrid, Gredos.
- MAYR, Ernst...(1963). Animal Species and Evolution. Cambridge, M.A., Belknap Press of Harvard University Press.
- McLUHAN, Marshall...(1962). The Gutenberg Galaxy: The making of tipographics man. Toronto, University of Toronto Press.
- McLUHAN, Marshall (1969). La Comprensión de los Medios como las Extensiones Hombre. México: Diana
- MERLEAU PONTY, Maurice (1992). La Prose du Monde. Paris, Gallimard.
- ONG, Walter (1990). Orality and literacy. The technologizing of the word. Londres, Routledge.

- 
- SAUSSURE, Ferdinand de...(1961). Curso de lingüística general. Buenos Aires, Losada.
  - SEARLE, John (1983) *Intentionality: an Essay in the Philosophy of Mind*. Cambridge University Press.
  - SEARLE, John (1992). *The Rediscovery of the mind*. MIT Press.
  - SEARLE, John (1997) *La Construcción de la Realidad Social*. España. Paidós.
  - SMALL, Gary y MORGAN, Gigi (2008). *El cerebro digital*. Barcelona, ediciones Urano.
  - TOFFLER, Alvin...(1993). *La Tercera Ola*. Barcelona: Plaza Janés.
  - WALD, Henry...(1969). *Retórica Rediviva*. Milano, Familia,
  - WEBB, Richard...(2006). *La construcción del derecho de propiedad. El caso de los asentamientos humanos en el Perú*. Lima, Instituto del Perú de la Universidad San Martín de Porres.
  - ZUMTHOR, Paul...(1987). *La Lettre et la Voix. De la "litterature" medievale*. París, Seuil.